



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LUGAR Y FECHA.

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, CON DOMICILIO, EN CAMINO DE SACAS/N, CAMPO EL RAYO, DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, FUNGIENDO COMO SECRETARIO EL C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, SÍNDICO MUNICIPAL Y DE LOS REGIDORES CC. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA, LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ Y VERÓNICA JERÓNIMO MORAN. SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y POR VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

ORDEN DEL DÍA.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO, LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD BENITO JUÁREZ DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, EL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS QUE SOLICITA, LA C. CONCEPCIÓN ALEGRE JAIMES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA Y LONAS DE DIFUSIÓN PARA SER DESTINADOS EN EL PROYECTO DE REMEDIACIÓN Y/O SANEAMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO APATLACO QUE PRESENTA, EL C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE REMEDIACIÓN Y/O SANEAMIENTO, DECRETADAS POR EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS; EN EL EXPEDIENTE 17/2016, DERIVADO DEL JUICIO FEDERAL DE LA ACCIÓN COLECTIVA DE INTERESES DIFUSOS. 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA. -----

[Handwritten signature]

ASUNTOS; 1, 2 Y 3.- PASE DE LISTA, INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS. -----

[Handwritten signature]

4.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO, LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD BENITO JUÁREZ DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, EL DÍA 21 DE MARZO DE 2023 QUE SOLICITA, LA C. CONCEPCIÓN ALEGRE JAIMES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO, LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD BENITO JUÁREZ DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, EL DÍA VEINTIUNO MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS QUE SOLICITA, LA C. **CONCEPCIÓN ALEGRE JAIMES**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL. -----

[Handwritten signature]

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE SE RECIBIÓ EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA A SU CARGO, EL OFICIO SIN NUMERO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR LA C. **CONCEPCIÓN ALEGRE JAIMES**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, EN EL QUE SOLICITA, SE AUTORICE DE MANERA GRATUITA, EL PERMISO PARA LLEVAR A CABO, LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD BENITO JUÁREZ DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE TENDRÁ VERIFICATIVO, EL PRÓXIMO DÍA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DOCUMENTAL QUE SE AGREGA AL APÉNDICE PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA; ACTO SEGUIDO Y EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, C. **JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, EXPONE LO SIGUIENTE: QUE RESULTA DE VITAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

IMPORTANCIA AUTORIZAR, LA REALIZACIÓN DE ESTE TIPO DE ACTOS CÍVICOS, YA QUE FOMENTAN LA CONSTRUCCIÓN DE LA COLECTIVIDAD, YA QUE SU AFÁN ES TRANSPARENTAR LOS MOTIVOS QUE LA SUSTENTAN, COMO EN EL CASO QUE NOS OCUPA ES CONMEMORAR, LA CREACIÓN O FUNDACIÓN DE LAS COLONIAS O COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR, EL VALOR DE SU IDENTIDAD, CON LA QUE SE DISTINGUEN, LOS HABITANTES QUE LA COMPONEN Y QUE LES OTORGA VALORES DE PERTENENCIA, ADEMÁS DE PROMOVERSE CON ESTE TIPO DE CELEBRACIONES, LA SANA CONVIVENCIA ENTRE LAS FAMILIAS, LA ARMONÍA ENTRE LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS Y SOBRE TODO MANTENER LA PAZ SOCIAL, SIENDO ESTE UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, POR LO QUE, DESPUÉS DE UN AMPLIO ANÁLISIS Y DISCUSIÓN QUE SE REALIZÓ POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, EMITIÉNDOSE, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIONES XXIII Y LVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EN ESTRICTO APEGO A LAS DISPOSICIONES SANITARIAS PUBLICADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **AUTORIZA**, EL PERMISO GRATUITO SOLICITADO POR LA **C. CONCEPCIÓN ALEGRE JAIMES**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD BENITO JUÁREZ DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA LLEVAR A CABO DIFERENTES EVENTOS EN LA CELEBRACIÓN DEL TREINTA Y CINCO ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD BENITO JUÁREZ DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE TENDRÁ VERIFICATIVO, EL PRÓXIMO DÍA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, POR LO QUE, EN EL CASO QUE EN LOS EVENTOS PROGRAMADOS, SE UTILICE PIROTECNIA, LA MISMA DEBE SER EN APEGO AL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEMÁS NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE EN SU CASO, CONSISTENTES EN:

FECHA	ACTIVIDAD
21 DE MARZO DE 2023.	17:00 HRS. BRINCO DEL CHÍNELO, INICIA EN LA CALLE GUADALUPE, PROSIGUE EN CALLE

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

	<p>LEYES DE REFORMA Y MIRADOR, PARA CONCLUIR EN LA CALLE GUADALUPE.</p> <p>18:00 HRS. KERMES POPULAR CON VENDIMIA DE COMIDA Y ANTOJITOS MEXICANOS, REALIZADA POR VECINOS.</p>
--	---

SEGUNDO. – NOTIFÍQUESE A LA **C. CONCEPCIÓN ALEGRE JAIMES**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD BENITO JUÁREZ DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS PARA QUE EN SU CASO, SE REALICEN ACTIVIDADES DE QUEMA DE PIROTECNIA, EN LOS EVENTOS PROGRAMADOS, DEBERÁ SOLICITAR A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MORELOS, LA AUTORIZACIÓN PERTINENTE, POR LO QUE, EL INCUMPLIMIENTO E INOBSERVANCIA AL ACUERDO EN CITA, DARA LUGAR A QUE SE INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS QUE LA LEY APLICABLE ESTIPULE.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA DIRECCIÓN DE MERCADOS, INDUSTRIA, COMERCIOS Y SERVICIOS, DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LA DIRECCIÓN DE SALUD DE ESTE AYUNTAMIENTO, DEBIÉNDOSE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL CORRESPONDIENTES, Y CONFORME A DERECHO, PROCEDAN A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO.

CUARTO. - SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS NOTIFICADAS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA ÁREA ADMINISTRATIVA DÉ A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SEGUIMIENTO AL MISMO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA Y LONAS DE DIFUSIÓN PARA SER DESTINADOS EN EL PROYECTO DE REMEDIACIÓN Y/O SANEAMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO APATLACO QUE PRESENTA, EL **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA Y LONAS DE DIFUSIÓN PARA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

LO EXPUESTO ES PROCEDENTE QUE ESTE CABILDO AUTORICE EL RECURSO ECONÓMICO SOLICITADO CON EL PROPÓSITO DE ATENDER DE FORMA INMEDIATA CON LAS ACCIONES NECESARIAS DE REMEDIACIÓN QUE SE PROPONEN, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA MEDIDA PROVISIONAL DE REMEDIACIÓN Y/O SANEAMIENTO DECRETADA POR LA AUTORIDAD ANTES CITADA; MISMO QUE SERÁ VERIFICADO MEDIANTE UNA INSPECCIÓN JUDICIAL, EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, POR PARTE DEL PERSONAL DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO, EN LOS TRAMOS DEL CAUCE DEL CITADO RÍO, QUE COMPRENDE UN TOTAL DE DOS KILÓMETROS Y MEDIO, INICIANDO DEL PUENTE DENOMINADO: PUENTE DEL "POLLO", CONCLUYENDO EN LOS CAMPOS EJIDALES DE LAS ROSAS DEL POBLADO DE ACATLIPA, TEMIXCO, MORELOS; FECHA EN LA QUE DEBEN ESTAR CONCLUIDOS, LOS TRABAJOS DE REMEDIACIÓN Y/O SANEAMIENTO, PARA EVITAR, LA APLICACIÓN DE SANCIONES, ADEMÁS DE QUE CON LAS ACCIONES QUE SE REALICEN CONTRIBUIRÁN A LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE; ACTO SEGUIDO DESPUÉS DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, POR LO CUAL SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN XXIII Y LXVIII, 76, 78 FRACCIONES II Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **AUTORIZA**, LA EROGACIÓN DEL RECURSO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M. N), PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA Y LONAS DE DIFUSIÓN, QUE RESULTAN NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA EJECUTAR, LOS TRABAJOS DE REMEDIACIÓN Y/O SANEAMIENTO DEL CAUCE DEL RÍO APATLACO, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "INTERVENCIÓN DEL RÍO APATLACO" Y QUE NECESARIAMENTE DEBERÁ LLEVARSE A CABO PARA LOS FINES SEÑALADOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

SEGUNDO. - SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE LIBERE Y PROPORCIONE, EL RECURSO ECONÓMICO POR EL MONTO APROBADO, ADEMÁS SE LE AUTORIZA PARA LLEVAR A CABO, LAS MODIFICACIONES, TRASFERENCIAS Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE. ASIMISMO, SE LE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

OTORGAN LAS FACULTADES NECESARIAS PARA QUE IMPONGA, LOS PLAZOS Y TÉRMINOS, QUE CONSIDERE PERTINENTES, A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS COMPETENTES PARA LA OBSERVANCIA, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, MÁXIMÉ QUE DEBERÁ EXHORTARLOS PARA QUE CUMPLAN CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS QUE SE REQUIERAN PARA LA DEBIDA APLICACIÓN, TRANSPARENCIA, MANEJO Y COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE MÉRITO.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y PROCEDA A REALIZAR, LAS ACCIONES QUE CONFORME A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES LE COMPETEN Y LAS QUE LE SON INSTRUIDAS A TRAVÉS DE ESTE ACUERDO, PRINCIPALMENTE PARA GESTIONAR, LA ENTREGA, JUSTIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS APROBADOS.

CUARTO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y EFECTOS CORRESPONDIENTES.

QUINTO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA PARA INFORME DEL CONTENIDO DE ESTE ACUERDO A LA AUTORIDAD DEL CUMPLIMIENTO DEL CABILDO A LA MEDIDA PROVISIONAL DECRETADA EN EL JUICIO IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 17/2016 RADICADO EN EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO Y PARA QUE INFORME PUNTUALMENTE SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL MISMO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

6.- CLAUSURA
DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO, LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON; DOY FE. CONSTE.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEMIXCO, MORELOS.

C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANDRÉS DUQUÉ TINOCO.

REGIDORA C. JOSEFINA MARTINEZ
IBARRA.

REGIDOR C. RODOLFO TORREJÓN
CASTAÑEDA.

REGIDORA LIC. PATRICIA TOLEDO
NAVARRO.

REGIDOR C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ
POPOCA.

REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA.

REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES
SÁNCHEZ.

REGIDORA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORAN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
VEINTITRÉS.